



Derechos humanos:

Unos \$5 mil millones cuesta aumento de pensiones

La cifra sólo está referida al incremento del 50% de este beneficio. Sobre otras medidas consignadas en la propuesta aún no hay un catastro definitivo. Gobierno inicia conversaciones para viabilidad de proyectos.

NELLY YAÑEZ, MÓNICA GUERRA
y MARIO GÁLVEZ

Con recursos del presupuesto nacional, el Gobierno planea financiar el aumento del 50 por ciento de las pensiones a las familias de las víctimas de violación a los derechos humanos, que es el monto más fuerte de la propuesta entregada el martes por el Presidente Ricardo Lagos.

De acuerdo con las cifras de la Corporación de Reparación, en junio de este año el Estado canceló 3 mil 103 pensiones por un total de 3 mil 313 millones 915 mil 546 pesos.

Apenas la iniciativa sea aprobada, el Ejecutivo deberá desembolsar —sólo por este concepto— casi 5 mil millones de pesos mensuales.

Otro de los gastos complejos es la entrega de un bono de 10 millones de pesos, por una sola vez, a los hijos matrimoniales o no matrimoniales que no han recibido beneficios, y el pago del diferencial que falta a quienes han recibido un beneficio menor.

Hasta ahora no hay un catastro exacto de los posibles beneficiados, que tienen un plazo de 12 meses para solicitar la pensión.

Excluidos de esta fórmula se encuentran los 133 hijos de detenidos desaparecidos, que perciben una pensión vitalicia por incapacidad.

Por lo pronto, en el Congreso no existe claridad de dónde se sacarán los recursos.

Mientras, el senador PS Carlos Ominami insistió en que lo lógico sería financiar la reparación con los dineros que se recauden a partir de la venta de los remanentes de las sa-

nitarias, el senador Jaime Naranjo, también PS, dijo que tal como lo dijo el ministro del Interior, José Miguel Insulza, éstos provendrán del presupuesto.

"Me imagino que esos dineros están ahí a disposición o bien serán considerados en la nueva Ley de Presupuesto", dijo.

Ningún adelanto en esta materia entregó el Presidente Ricardo Lagos, quien tras inaugurar en Rengo un conjunto habitacional y entregar subsidios para la vivienda, reiteró su llamado a cerrar las heridas del pasado, mirando la historia para que estos hechos no se repitan.

Indicó que por eso planteó al país "una forma de dar un paso más, que no es la solución definitiva, como algunos dicen, pero que es la forma de empezar a caminar para construir el futuro".

Respaldo de Pereira

Durante la tarde, el Jefe de Estado recibió en La Moneda a la abogada Pamela Pereira, ex integrante de la Mesa de Diálogo, quien hace algunas semanas había hecho pública su molestia con el gobernante por no haberle concedido audiencia.

La profesional —hija de un detenido desaparecido— dijo que fue a agradecer al Mandatario el esfuerzo que realizó en la confección de la propuesta, que calificó como "maciza y coherente".

También le expresó algunos reparos por algunos puntos contenidos en el documento, como el tema relacionado con la inmunidad. Pero dijo

que éste le aclaró que pudo prestarse para malas interpretaciones porque quedó mal redactado.

Respecto del rechazo a la propuesta por parte de los familiares de los detenidos desaparecidos, los llamó a no hacer demagogia con la Ley de Amnistía, cuya derogación no produce ningún efecto práctico desde el punto de vista jurídico.

Dijo que la actitud asumida por los familiares en contra del Presidente "es francamente injusta, porque no se corresponde con la realidad de las cosas, y porque además desde el punto de vista del Estado de Derecho, el único poder del Estado que tiene facultades para conocer de manera exclusiva y excluyente las causas penales, es el Judicial".

Dedicado a sondear el nivel de respaldo que tendrán los proyectos en la Cámara y el Senado estuvo el ministro Secretario General de la Presidencia, Francisco Huenchumilla, quien anunció que algunas iniciativas se ejecutarán a través de decretos presidenciales y otras se enviarán a tramitación vía proyectos.

Aún no está resuelto el camino de varias, entre ellas, la que crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos y de Libertades Públicas, que será el continuador legal de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Hizo notar que como la próxima semana es distrital, esto le da un plazo al Ejecutivo de unos 10 a 15 días para avanzar en la elaboración y presentación de las iniciativas.

Valoró en ese sentido la idea de un grupo de diputados de la Democracia Cristiana, destinada a constituir una comisión especial que se dedique exclusivamente a conocer y tratar los proyectos de ley relacionados con los derechos humanos.

"Todo lo que permita dar mayor agilidad y unificar criterios es muy bienvenido", dijo.

Especial celeridad se pretende aplicar a tres proyectos destinados a la verdad y la justicia.

Uno de ellos es el que modifica los códigos para otorgar inmunidad penal a quienes se presenten voluntariamente a los tribunales y proporcionen antecedentes fidedignos, y que rebaja y conmuta penas a quienes presten colaboración eficaz o entreguen antecedentes sobre otros delitos que lo incriminen.

Sondeo revela apoyo

Un sondeo flash de la Fundación Futuro, entre 750 personas de Santiago, Viña del Mar, Valparaíso, Concepción y Talcahuano, sobre la propuesta de Lagos arrojó los siguientes resultados. **72%** cree que es un avance para la solución de los casos pendientes.

55% cree que es realista.

63% estima que contribuye significativamente a la solución de los problemas.

71% piensa que facilita los caminos hacia la verdad y la justicia.

62% estima que mantiene la responsabilidad de la solución en los tribunales de justicia.

51% considera que no contribuye significativamente a curar las heridas del pasado.

52% piensa que toma en cuenta los requerimientos de familiares.

48% cree que recoge los planteamientos opositores.

58% sostiene que con ella Lagos demuestra que es Presidente de todos los chilenos.